CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 20777 - RU 2162598
11 DICIEMBRE 2025 10:37 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Moción de Saludo

El presidente de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, Congresista de la República que suscribe, **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de sus facultades que le confiere el artículo 66°, inc. c), y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

POR EL DÍA DEL COOPERATIVISMO PERUANO AL CONMEMORAR SUS 61° ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA PRIMERA LEY GENERAL DE COOPERATIVAS

CONSIDERANDO:

Que, cada 14 de diciembre se conmemora el Día del Cooperativismo Peruano, a consecuencia de la promulgación de la primera Ley General de Cooperativas, la Ley N.º 15260 que reconoció al cooperativismo como un sistema clave para el desarrollo económico y social;

Que, según estadísticas de PRODUCE a nivel nacional existen 2,713 cooperativas al 2024. Durante el último quinquenio el número de cooperativas aumentó a un ritmo de 10.5% en promedio por año y se destaca su aporte permanente al fortalecimiento de la economía;

Que, el 65.4% de las cooperativas se concentran en las regiones de Junín, Lima, Puno, Cajamarca, Piura, San Martín y Cusco. En la actualidad, el sector cooperativo en la actividad económica como ventas e ingresos genera S/ 5,829 millones y que el 0.4% del PBI Nacional aporta de S/ 2,429 millones a precios constantes desde 2007;

Que, desde 2008, PRODUCE es responsable de la promoción y desarrollo del cooperativismo, según la Ley N.º 29271, encargándose de formular políticas nacionales y supervisar su cumplimiento. Para tal efecto, dicta normas de alcance nacional y supervisa su cumplimiento.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar nuestro más cálido saludo, felicitación y reconocimiento a todas las cooperativas a nivel nacional que impulsan a diario el crecimiento económico de nuestro país.

SEGUNDO: Elevar el texto de la presente **Moción de Saludo** y hacer llegar a la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú - **FENACREEP**, quien, por medio de esta distinguida institución, transmitirá a todas las Cooperativas que se encuentran en todo el territorio nacional y que trabajan por un futuro mejor de nuestro país.

Lima, 10 diciembre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/12/2025 14:36:51-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
Presidente de la Comisión de Producción,
Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas